



Universidad Politécnica de Tulancingo
II Sesión Extraordinaria, 2024
Resumen Calendarizado del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2024



Fecha de la Sesión: 30/enero/2024

JGSE.6.1

Proyecto Presupuestal	Componente	Unidad de medida	Meta anual programada	Presupuesto anual programado	Primer trimestre				Segundo trimestre				Tercer trimestre				Cuarto trimestre			
					Presupuesto			Meta trimestral												
					Enero	Febrero	Marzo		Abril	Mayo	Junio		Julio	Agosto	Septiembre		Octubre	Noviembre	Diciembre	
Estudiantes de Educación Superior en las Instituciones Públicas* Formados	1. Estudiantado del Nivel Superior de Educación en Instituciones Públicas Formado	Estudiante	3,450	\$77,919,638.00	\$6,143,405.00	\$6,176,905.00	\$7,268,429.00	0	\$ 7,256,365.00	\$ 6,358,989.00	\$ 6,499,329.00	1,100	\$7,749,415.00	\$6,456,982.00	\$6,251,397.00	1,150	\$3,990,636.00	\$4,760,863.00	\$9,006,923.00	1,200
Servicios de Extensión y Vinculación De Educación Superior Otorgados	2. Servicios de Extensión Y Vinculación de Educación Superior Otorgados	Beneficiario	2,725	\$1,329,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$48,150.00	478	\$ 541,130.00	\$ 116,400.00	\$ 178,200.00	1,154	\$194,020.00	\$71,700.00	\$89,500.00	146	\$38,800.00	\$43,100.00	\$0.00	947
Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada	3. Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada	Proyecto	11	\$252,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0	\$ -	\$ 110,000.00	\$ 47,500.00	3	\$33,807.00	\$5,000.00	\$50,000.00	3	\$5,693.00	\$0.00	\$0.00	5
Instrumentos De Planeación y Evaluación Estratégica Implementados.	4. Instrumentos de Planeación Estratégica Evaluados.	Áreas de Oportunidad	6	\$1,811,860.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	2	\$ 165,710.00	\$ 434,000.00	\$ -	2	\$80,546.00	\$6,000.00	\$88,000.00	2	\$952,804.00	\$76,800.00	\$0.00	0
Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado.	5. Programa De Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado.	Estudiante	12	\$7,997,299.00	\$544,887.00	\$691,217.00	\$594,768.00	3	\$ 1,957,768.00	\$ 891,348.00	\$ 399,639.00	3	\$785,129.00	\$744,192.00	\$238,948.00	3	\$671,665.00	\$412,698.00	\$65,040.00	3
Gasto de Inversión	Gasto de Inversión		0	\$1,940,402.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	\$ -	\$ 180,000.00	\$ 180,000.00	0	\$180,000.00	\$240,000.00	\$270,000.00	0	\$270,000.00	\$270,000.00	\$350,402.00	0
Total			6,204	\$91,250,199.00	\$6,688,292.00	\$6,884,122.00	\$7,911,347.00	483.00	\$9,920,973.00	\$8,090,737.00	\$7,304,668.00	2262.00	\$9,022,917.00	\$7,523,874.00	\$6,987,845.00	1304.00	\$5,929,598.00	\$5,563,461.00	\$9,422,365.00	2155.00

Proyecto Presupuestal	Componente	Unidad de medida	Meta anual programada	Presupuesto anual programado	Primer trimestre				Segundo trimestre				Tercer trimestre				Cuarto trimestre			
					Presupuesto			Meta trimestral	Presupuesto			Meta trimestral	Presupuesto			Meta trimestral	Presupuesto			Meta trimestral
					Enero	Febrero	Marzo		Abril	Mayo	Junio		Julio	Agosto	Septiembre		Octubre	Noviembre	Diciembre	
Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado.	5. Programa De Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado.		0	\$7,822,694.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0	\$ -	\$ -	\$ -	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0	\$7,822,694.00	\$0.00	\$0.00	0
Gasto de Inversión Pública	Gasto de Inversión Pública		0	\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0	\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	0
Total			0	\$9,822,694.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	\$9,822,694.00	\$0.00	\$0.00	0.00

NOTAS:

1. El nombre del proyecto presupuestal debe de ir como se establece en el oficio de autorización de la Secretaría de Hacienda.
2. El nombre del componente debe de ir como se establece la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), validada por la Unidad Técnica de Evaluación al Desempeño.
3. Se deberá vincular el proyecto presupuestal con un componente independientemente de la fuente de financiamiento.
4. Los formatos **no deben ser modificados** en su estructura y fórmulas.

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.